

STARLUX S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "STARLUX S.A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días marzo del 2020, a las 16h00, en las oficinas situada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Justino Cornejo y avenida Luis Orrantia, comparecen a la Junta General de Accionistas, realizada en videoconferencia, ya que se encuentran fuera del Ecuador los accionistas señora Ángela Isabel Mata Bruckman y Pedro Francisco Mata Bruckman, propietarios de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas, y doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, respectivamente; y personalmente el señor Jorge Winston Mata Bruckman, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, todas las acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los señores accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

Actúa en calidad de presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas, el señor Jorge Winston Mata Bruckman, actuando de Secretaria Ad-Hoc la señorita C.P.A. Gloria Raquel Larco García. A continuación el Presidente solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que previo la verificación del libro de acciones y accionistas, se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y, la declara instalada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena a la secretaria que de lectura al orden del día, **con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:**

1. Informe del Comisario, e Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019;
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Pérdidas y Ganancias; Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y anexos correspondientes del ejercicio 2019;
3. Conocer y establecer la acumulación de la Reserva Legal con el 10 % de la Utilidades del ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio;
5. Designación del Comisario.

La Secretaria toma la palabra y procede a presentar el informe del Gerente General, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, la secretaria antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la

STARLUX S.A.

votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, E INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario, y del Gerente General, correspondiente a la actividad administrativa y económica del ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, y del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA CONTABLE Y LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2019.- Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, en el ejercicio económico 2019 se refleja una utilidad de \$863.431,63 (dólares americanos), cabe mencionar que la Utilidad obtenida es producto de la venta de un bien inmueble, de conformidad con la ley no se generó impuesto a la renta, ya que la mencionada transacción está exenta, por ser ocasional, acorde con el Art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y ESTABLECER LA ACUMULACIÓN DE LA RESERVA LEGAL CON EL 10 % DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- De conformidad con la Ley, se resuelve destinar el 10% de la utilidad líquida, a la Reserva Legal, lo que equivale a la cantidad de \$86.343,16, por lo tanto la Utilidad Neta del ejercicio económico 2019 queda expresada en la suma de \$777.088,47 dólares, en la cuenta de Utilidades no Distribuidas. Cabe señalar que éstas transacciones, se contabilizarán en el ejercicio económico 2020.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO.- Segregado el 10% de la reserva legal, respecto del saldo de la utilidad líquida se resuelve:

- a) Que se destine la utilidad del ejercicio, el pago de los créditos de accionistas hasta la suma de \$721.973.00 dólares.
- b) Que se paguen los pasivos corrientes que asciende a \$2.076.00 dólares.
- c) Que en otra Junta General de Accionistas, se resuelva respecto a la capitalización de utilidades no distribuidas.

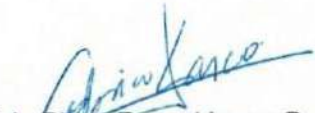
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- El señor Jorge Winston Mata Bruckman, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la Econ. Judith Guedes Cisneros, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. La Junta General, luego de deliberar resuelve unánimemente:

STARLUX S.A.

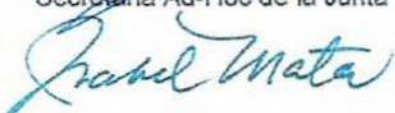
- a) Que se elija Comisario de la compañía a la Econ. Judith Guedes Cisneros, para el período de Un Año.
- b) Se autoriza al Gerente General, determinar la remuneración del Comisario.

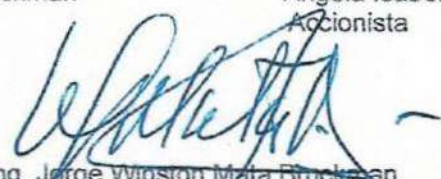
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.


Ing. Jorge Winston Mata Bruckman
Presidente Ad-Hoc de la Junta


C.P.A. Gloria Raquel Larco G.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Pedro Francisco Mata Bruckman
Accionista


Ángela Isabel Mata Bruckman
Accionista


Ing. Jorge Winston Mata Bruckman
Accionista

STARLUX S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "STARLUX S.A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días marzo del 2020, a las 16h00, en las oficinas situada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Justino Cornejo y avenida Luis Orrantia, comparecen a la Junta General de Accionistas, realizada en videoconferencia, ya que se encuentran fuera del Ecuador los accionistas señora Ángela Isabel Mata Bruckman y Pedro Francisco Mata Bruckman, propietarios de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas, y doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, respectivamente; y personalmente el señor Jorge Winston Mata Bruckman, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, todas las acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los señores accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

Actúa en calidad de presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas, el señor Jorge Winston Mata Bruckman, actuando de Secretaria Ad-Hoc la señorita C.P.A. Gloria Raquel Larco García. A continuación el Presidente solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que previo la verificación del libro de acciones y accionistas, se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y, la declara instalada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena a la secretaria que de lectura al orden del día, **con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:**

1. Informe del Comisario, e Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019;
2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Pérdidas y Ganancias; Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y anexos correspondientes del ejercicio 2019;
3. Conocer y establecer la acumulación de la Reserva Legal con el 10 % de la Utilidades del ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio;
5. Designación del Comisario.

La Secretaria toma la palabra y procede a presentar el informe del Gerente General, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, la secretaria antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la

STARLUX S.A.

votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, E INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario, y del Gerente General, correspondiente a la actividad administrativa y económica del ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, y del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA CONTABLE Y LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2019.- Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, en el ejercicio económico 2019 se refleja una utilidad de \$863.431,63 (dólares americanos), cabe mencionar que la Utilidad obtenida es producto de la venta de un bien inmueble, de conformidad con la ley no se generó impuesto a la renta, ya que la mencionada transacción está exenta, por ser ocasional, acorde con el Art. 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y ESTABLECER LA ACUMULACIÓN DE LA RESERVA LEGAL CON EL 10 % DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- De conformidad con la Ley, se resuelve destinar el 10% de la utilidad líquida, a la Reserva Legal, lo que equivale a la cantidad de \$86.343,16, por lo tanto la Utilidad Neta del ejercicio económico 2019 queda expresada en la suma de \$777.088,47 dólares, en la cuenta de Utilidades no Distribuidas. Cabe señalar que éstas transacciones, se contabilizarán en el ejercicio económico 2020.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO.- Segregado el 10% de la reserva legal, respecto del saldo de la utilidad líquida se resuelve:

- a) Que se destine la utilidad del ejercicio, el pago de los créditos de accionistas hasta la suma de \$721.973.00 dólares.
- b) Que se paguen los pasivos corrientes que asciende a \$2.076.00 dólares.
- c) Que en otra Junta General de Accionistas, se resuelva respecto a la capitalización de utilidades no distribuidas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- El señor Jorge Winston Mata Bruckman, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la Econ. Judith Guedes Cisneros, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. La Junta General, luego de deliberar resuelve unánimemente:

STARLUX S.A.

- c) Que se elija Comisario de la compañía a la Econ. Judith Guedes Cisneros, para el período de Un Año.
- d) Se autoriza al Gerente General, determinar la remuneración del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: ÁNGELA ISABEL MATA BRUCKMAN, ACCIONISTA.- **FIRMADO:** PEDRO FRANCISCO MATA BRUCKMAN, ACCIONISTA.- **FIRMADO:** ING. JORGE WINSTON MATA BRUCKMAN.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** ING. JORGE WINSTON MATA BRUCKMAN, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** C.P.A. GLORIA RAQUEL LARCO GARCÍA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 28 de Marzo del 2020



C.P.A. Gloria Raquel Larco G
Secretaria Ad-Hoc de la Junta